

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Javier Eslava Armendáriz

Concejales:

D.^a Saray Vizcay Lecumberri
D.^a Elena Raquel Jiménez Grócin
D. Carlos M.^a Esparza García

Excusas su inasistencia
D. Ignacio Domeño Buldaín
D.^a M.^a Victoria Mendía Valencia
D. José Javier Urdaci Uceda

Secretaria:

D.^a M.^a del Mar Echaide Baigorri

En Monreal, sede de la Agrupación de Servicios Administrativos Izaga, a 28 de mayo de 2020, siendo las 9:00 horas, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Don José Javier Eslava asiste a la sesión de forma telemática mediante videollamada de whatsapp. El resto de asistentes, de forma presencial

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

ASUNTO: Adjudicación del contrato de obras de "Restauración de infraestructuras agrarias tras episodios tempestivos en localizaciones de Ibargoiti".

La Secretaria Municipal da cuenta de las actuaciones seguidas en el expediente de contratación de las obras. Publicado anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, han presentado oferta un total de ocho empresas a través de la plataforma PLENA. La Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 18 de mayo de 2020, acordó admitir a todas ellas y remitir al Ingeniero de Montes, don Ivan Laquidáin la documentación técnica para su valoración. En reunión de la Mesa celebrada el día 25 de mayo de 2020, se procedió a la apertura del Sobre C "Criterios valorables mediante fórmula". Posteriormente, se sumaron las puntuaciones obtenidas en cada apartado, resultando la mejor oferta la propuesta por EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS SL.

Sometida la propuesta a votación, por unanimidad, la Corporación adopta el siguiente acuerdo:

Visto el expediente de contratación de las obras de "Restauración de infraestructuras agrarias tras episodios tempestivos en localizaciones de Ibargoiti" y a la vista de la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación formulada en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2020. la Corporación, de conformidad con

lo dispuesto en el art. 100 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por unanimidad acuerda:

1. Adjudicar el contrato de la Obras de "Restauración de infraestructuras agrarias tras episodios tempestivos en localizaciones de Ibargoiti" a la empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS SL, por un importe de CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CENTIMOS (116.842,30 €), que incrementada con el importe correspondiente al IVA, supone un total de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (141.379,18 €), por ser la oferta con mejor relación calidad precio.
2. Informar a la empresa adjudicataria de que, en el plazo de 7 días naturales desde la recepción de la notificación del presente acuerdo, deberá presentar los documentos que se establecen en el punto 11 del pliego de condiciones que rige la contratación.
3. Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo y demás documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.
4. Notificar la adjudicación definitiva a cuantas empresas han participado en la licitación.
5. Anunciar en el Portal de Contratación la adjudicación del contrato de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Don Carlos Esparza pide estar presente en la reunión de replanteo de la obra con la empresa adjudicataria, por coincidir la ejecución de las obras con la campaña de la cosecha, para minimizar los cortes de los caminos. Sobre todo, respecto al hormigonado del camino en Salinas, por ser un punto de difícil alternativa.

Respecto al tramo del Camino de Santiago, los presentes no creen necesario dar aviso, por la poca presencia de peregrinos este año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 9:20 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,

Fdo. José Javier Eslava Armendáriz

Fdo. María Victoria Mendía Valencia

Fdo. José Javier Urdaci Uceda	Fdo. D. ^a Saray Vizcay Lecumberri
D. Ignacio Domeño Buldain	FFdo. D Carlos Esparza García
D ^a Elena Raquel Jiménez Grócin	